

PARTIDO FUERZA POR MÉXICO



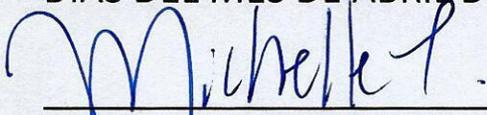
ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DE LA SECRETARÍA DE MARINA Y AL TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA; PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REMITAN LOS ESTUDIOS AMBIENTALES Y LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO DEL SAUZAL EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA .

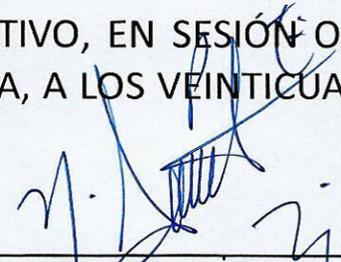
APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO. LEÍDO POR EL **DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
XXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

**APROBADO EN
VOTACION
ECONÓMICA**

Compañeras Diputadas y Diputados.

El suscrito **Diputado Diego Alejandro Lara Arregui**, integrante de esta XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Fuerza por México, con fundamento en los artículos 27 y 28 en su fracción primera, de la Constitución del Estado, así como los artículos 18, 110 fracción 111, 114, 115 fracción 1, 117 y demás relativos de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo del Estado de Baja California, comparezco ante esta XXV Legislatura del H. Congreso del Estado, derivado de una solicitud ciudadana expongo la siguiente: **“PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE H. CONGRESO, DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, A EFECTO DE QUE PROPONGA A LOS INTEGRANTES DE DICHO ÓRGANO DE GOBIERNO LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISION ESPECIAL, QUE TENGA POR OBJETO COORDINARSE CON LAS DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA QUE SE REALICEN LOS ESTUDIOS Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS FEDERALES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS PUERTOS DE ENSENADA Y EL SAUZAL DE RODRÍGUEZ; ASI COMO PAR DAR ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA POR AGLOMERACIÓN DE PATIOS DE CONTENEDORES EN ENSENADA, PROPONIENDO ADEMÁS QUE DICHA**

COMISIÓN ESPECIAL TENGA LA VIGENCIA EN SUS FUNCIONES HASTA EL TÉRMINO DE LA LEGISLATURA Y QUE ESTA INFORME DE RESULTADOS PERIODICOS AL PLENO DE ESTA H. LEGISLATURA,” al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por este medio, me dirijo a ustedes en mi calidad de Diputado del XVI Distrito de Baja California, para presentar un exhorto que surge en razón de los acontecimientos que se han suscitado en los últimos años en el puerto de Ensenada:

Una ciudad que es conocida por su hermoso paisaje costero, que destaca como uno de los destinos turísticos más importantes del Estado, por su gastronomía, la ruta del vino en el Valle de Guadalupe. A su vez, representa uno de los puertos más importantes del país, la administración del Sistema Portuario Nacional, presume a Ensenada como “el puerto mixto más importante de México”

Sin embargo, esta ciudad recibe a los turistas, así como a sus habitantes con cientos de cajas de colores que están apiladas a lo largo del municipio, lo que conlleva a una contaminación visual y ambiental, y que, a su vez, afecta el turismo lo que conlleva a lastimar la economía de este.

Muchos de los contenedores industriales transportan productos químicos, aceites, productos tóxicos o desechos industriales. Cuando estos contenedores no son gestionados de manera adecuada, pueden liberar sustancias contaminantes en el aire, agua o suelo. Esto puede ocurrir debido a derrames, fugas o el mal manejo de estos materiales durante el transporte y almacenamiento.

En ocasiones, los contenedores industriales se almacenan de manera inapropiada, sin los sistemas adecuados para contener los desechos peligrosos. Esto genera riesgos de contaminación en áreas cercanas, como cuerpos de agua, tierras agrícolas y zonas residenciales. La falta de infraestructura adecuada de reciclaje o disposición final también agrava la situación.

Al estar ubicada en la costa, también enfrenta la amenaza de la contaminación marina. Muchos de los contenedores industriales que pasan por la ciudad pueden estar involucrados en el transporte de materiales que, si se derraman, afecten directamente el ecosistema marino, como el Golfo de California, que es un área protegida y de gran biodiversidad.

Por otro lado, la acumulación de contenedores vacíos en áreas no industriales ha generado preocupaciones entre los residentes. Por ejemplo, en la delegación de El Sauzal, la presencia de un patio de contenedores junto a la preparatoria CETMAR ha sido vista como un riesgo para los estudiantes, debido a posibles accidentes y la exposición a emisiones de vehículos pesados. Además, se han reportado grietas y afectaciones al suelo en áreas cercanas a patios de contenedores, lo que aumenta la preocupación por la seguridad estructural.

Ahora bien, no se debe omitir los proyectos tan importantes que nuestra Presidenta la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo ha anunciado en relación con la modernización de los recintos portuarios en el Estado, destacando Punta Colonet y el Sauzal. Realidad que ya es palpable, de tal manera que debemos de informar a los habitantes de Ensenada y de manera particular a los residentes del Sauzal y brindar soluciones prontas a la problemática que representan los contenedores en esta zona.

Si bien es cierto, que para la realización de estos proyectos se han generado gestiones ante las distintas dependencias del Estado como del Ayuntamiento de Ensenada con el propósito de establecer la ruta y llevar a cabo los procesos legales necesarios, también lo es, que este Congreso del Estado deberá intervenir dentro del ámbito de las atribuciones legales conferidas por la Constitución local, así como por los diversos ordenamientos aplicables a la materia.

En contexto con lo anterior, es necesario resaltar que el desarrollo urbano del puerto de Ensenada, la dinámica de tráfico terrestre en el Puerto el Sauzal, refiriéndonos al transporte de carga y a las actividades de movilidad urbana, así como el sentir de diversos grupos de la sociedad civil, representan hechos donde claramente este Congreso debe intervenir, esto con fundamento en el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California que de manera textual indica: *“Los Diputados, como representantes del pueblo, podrán auxiliar a sus representados y a las comunidades del Estado en sus demandas sociales y de orden administrativo de interés general, a fin de lograr su oportuna solución, por lo que las autoridades administrativas del Estado y los Ayuntamientos deberán atender su intervención y ver por la oportuna resolución de sus promociones”*

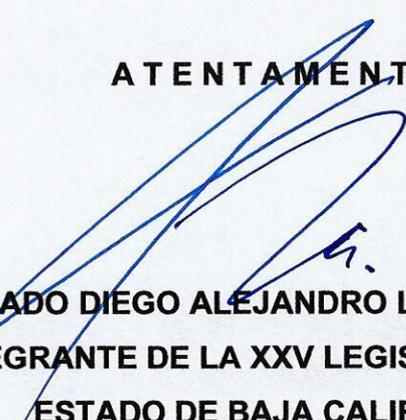
Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presento la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE**, para quedar como sigue:

ÚNICO. – PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE H. CONGRESO, DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, A EFECTO DE QUE PROPONGA A LOS INTEGRANTES DE DICHO ÓRGANO DE GOBIERNO LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISION ESPECIAL, QUE TENGA POR OBJETO COORDINARSE CON LAS DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA QUE SE REALICEN LOS ESTUDIOS Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS FEDERALES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS PUERTOS DE ENSENADA Y EL SAUZAL DE RODRÍGUEZ; ASI COMO PAR DAR ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA POR AGLOMERACIÓN DE PATIOS DE CONTENEDORES EN

**ENSENADA, PROPONIENDO ADEMÁS QUE DICHA COMISIÓN ESPECIAL
TENGA LA VIGENCIA EN SUS FUNCIONES HASTA EL TÉRMINO DE LA
LEGISLATURA Y QUE ESTA INFORME DE RESULTADOS PERIODICOS AL
PLENO DE ESTA H. LEGISLATURA**

Dado en el Recinto Parlamentario Lic. Benito Juárez García del Edificio del Poder
Legislativo Del Estado, en la Ciudad De Mexicali, Baja California, al día de su
presentación

ATENTAMENTE



**DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI.
INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**



EN SESIÓN DE PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2025, LAS DIPUTACIONES, LILIANA MICHEL SANCHEZ ALLENDE, GERALDO NUÑEZ ARACELI, JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ, JAIME EDUARDO CANTON ROCHA, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO, PRESENTADA **POR EL DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI**, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DE LA SECRETARÍA DE MARINA Y AL TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA; PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REMITAN LOS ESTUDIOS AMBIENTALES Y LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO DEL SAUZAL EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.